

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INDUSTRIAL Y COMERCIALIZADORA ARROCERA "GRANARROZ" S.A.**

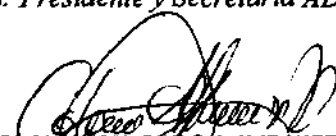
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIALIZADORA ARROCERA "GRANARROZ" S.A. situada en ISIDRO AYORA S/N Y BENJAMIN CARRION, se reúnen los accionistas siguientes: VELEZ INTRIAGO MARIA MERCEDES, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y COLOMA ALVARADO JAIME SANTIAGO, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.00 dólares Americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante Legal.**
2. **Elección o designación del Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico del 2017.**

Actúa como presidente la Sr. COLOMA ALVARADO JAIME SANTIAGO y como Secretaria AD HOC la Sra. MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presente si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los estados de situación financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informe del Comisario y representante Legal.**- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación. Y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante Legal, y autorizan a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el Segundo punto del orden del día, que dice **2.- Elección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.**- Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la elección del Comisario CBA ERICKA QUIROZ QUIMIS, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección del CBA ERICKA QUIROZ QUIMIS, para que desempeñe el cargo de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas con veinte minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmada para constancia de la misma: Presidente y Secretaria AD HOC.


COLOMA ALVARADO JAIME NIETO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA
SECRETARIA - AD HOC